



**COORDINACION GENERAL DE ORGANOS  
DE VIGILANCIA Y CONTROL  
COMISARIATO DEL SECTOR  
EDUCACION Y CULTURA**

SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA

"2011, Año del Turismo en México".

**H. ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS  
DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES  
BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.  
P R E S E N T E.**

11 de mayo de 2011

**Fundamento Legal**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 30 fracción XII de su Reglamento y para los efectos que señala el artículo 58 fracción VI de la citada Ley, así como el artículo 20 fracción III del Estatuto Constitutivo de esta Sociedad Civil, en nuestro carácter de Comisarios Públicos designados por el Titular de la Secretaría de la Función Pública ante **el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.**, presentamos el Informe sobre los Estados Financieros de este Centro Público de Investigación con cifras al 31 de diciembre de 2010.

**Soporte documental**

Para su elaboración consideramos el dictamen sobre los Estados Financieros y la Carta de Sugerencias Preliminar, emitidos por el C.P.C. Francisco Javier Ames Cebreros del Despacho Chávez, Ames y Cía., S.C., Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública.

**Dictámen del auditor Externo**

En opinión del Auditor Externo, "los Estados Financieros preparados por la Administración del Centro presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los resultados de sus operaciones, sus ingresos y egresos, flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con la Normatividad Contable Gubernamental e Informes de la Gestión Pública de la SHCP y, de forma supletoria, las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financieras, A.C. (CINIF)".

NO



Cabe precisar, que el auditor indica en el cuerpo del dictamen un párrafo:

- Donde señala que los estados financieros (nota 2 inciso g) a partir del 1 de enero de 2009 aplicó la desconexión de la contabilidad inflacionaria, en virtud de no existir un entorno económico no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor a 26% (promedio anual 8%) conforme lo dispone el numeral 23 de la Norma Especifica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NEIFGSP 007 "Norma para el reconocimiento de los efectos de la inflación". Señalamiento que consideramos de carácter técnico, ya que se apega a la normatividad gubernamental mencionada.

## **Análisis Financiero**

### **Activo**

El activo total presenta un incremento respecto al año anterior (18.4%), al pasar de \$230.7 millones a \$273.2 millones, originado por el aumento en el activo fijo por \$49.5 millones (71.9%) resultado de que crecieron los renglones de efectivo e Inversiones temporales por \$50.4 millones (87.7%), inventarios por \$219.5 miles (62.9%) y pagos anticipados por \$4.3 millones (530.0%) y disminuyeron clientes en \$4.7 millones (66.6%), impuesto al valor agregado en \$554.7 miles (24.3%) y otras cuentas por cobrar en \$236.3 miles (36.9%). Y por otra parte creció el renglón de inmuebles, mobiliario y equipo neto en \$800.9 miles (0.5%) y se redujeron otros activos en \$7.8 millones (90.4%), este último debido principalmente a que se canceló el saldo de la cuenta del acervo bibliográfico (\$6.8 millones) por el ajuste a material obsoleto (nota 7).

En lo que se refiere al renglón fondo para reserva de pensiones, presenta saldo cero, ya que se aplicó el saldo de 2009 debido a la actualización del estudio actuarial, contra el estado de ingresos y egresos dentro de aplicaciones virtuales "obligaciones laborales" (nota 2 h)

### **Pasivo**

El pasivo total presenta un incremento importante de \$52.1 millones (99.7%) respecto a 2009, dado que pasó de \$52.3 millones a \$104.4 millones, resultado del aumento registrado en los renglones de proyectos por realizar \$23.3 millones (2,194.6%), ministraciones CONACYT por \$33.3 millones (182.2%) y obligaciones laborales por \$1.6 millones (16.0%), ya que por su parte disminuyeron los rubros de proveedores, impuestos por pagar y otras cuentas por pagar en 16.0%, 1.0% y 95.0% respectivamente.

Cabe señalar, que la cuenta de obligaciones laborales (nota 13) corresponde a los pasivos generados por la prima de antigüedad e indemnizaciones por despido de conformidad con la normatividad aplicable (artículos 19, 50 y 162 de la Ley Federal del Trabajo), señalando que al cierre del 2010 el plan correspondiente muestra aportaciones al fondo en bancos \$552.6 miles, intereses generados \$1.1 millones y prima de antigüedad e indemnización \$10.1 millones. Asimismo, se indica que se aplicó la NIF D-3



del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C.

### **Patrimonio**

La suma del patrimonio presenta una disminución de \$9.7 millones (5.4%) al pasar de \$178.5 al cierre de 2009 a \$168.8 millones en igual fecha de 2010, resultado que se origina por el efecto del incremento en el patrimonio acumulado en \$5.3 millones (5.4%) y del déficit de ingresos sobre egresos y aplicaciones por \$7.0 millones (43.6%), con la disminución de los renglones de subsidios de inversión en \$7.9 millones (37.0%) y del superávit por reevaluación en \$27.4 miles.

### **Ingresos y Egresos**

Los ingresos propios y estatales del Centro muestran un ligero incremento de \$623.9 miles (2.8%) resultado de la inclusión del rubro de otros ingresos por \$2.3 millones, ya que los subsidios estatales pasaron de \$13.0 miles a \$16.0 miles (30.0%) y los ingresos propios disminuyeron en \$1.7 millones (7.7%).

Por su parte los egresos, reportan un crecimiento de \$9.2 millones (2.7%) al pasar de \$335.9 millones a \$345.1 millones, debido principalmente al incremento del renglón de gastos administrativos y de servicios en \$21.6 millones (56.7%), ya que los demás conceptos se redujeron: aplicación de recursos a investigación científica \$9.8 millones (3.9%), apoyos a proyectos de investigación \$1.9 millones (9.4%) y gastos de la dirección general que pasó de \$24.8 millones a \$24.1 millones (3.0%).

El comportamiento anterior arrojó un aumento del déficit de operación por \$8.5 millones (2.7%) ya que pasó de \$313.9 millones a \$322.4 millones, que fue compensado con los subsidios del gobierno federal por \$323.6 millones, los cuales presentan un aumento de \$9.1 millones (2.9%) respecto del año previo, lo que permitió que tuvieran un resultado de \$1.1 millones, que significó 94.1% más que en el cierre de 2009.

No obstante ello, al aplicarles los conceptos virtuales de depreciaciones, amortizaciones y obligaciones laborales por \$24.2 millones, \$7.6 millones (45.4%) más que en el ejercicio previo, produjo un déficit de ingresos sobre egresos de \$23.1 millones, \$7.0 millones (43.6%) mayor que el reportado al cierre de 2009 por \$16.1 millones.

### **Razones Financieras**

De la situación financiera presentada y del análisis efectuado, los indicadores presentan el siguiente comportamiento: la liquidez disminuyó ligeramente respecto al año anterior al pasar de 2.88 a 2.87; la solvencia permaneció igual en 2.89; el de endeudamiento se incrementó de 0.23 a 0.38 y el capital de trabajo pasó de \$45.0 millones a \$77.3 millones, lo que representa que el Centro cuenta con los recursos suficientes para llevar a cabo su operación, así como para hacerle frente a sus compromisos.



## Comentarios

Entre las disposiciones de normatividad gubernamental que regulan la actividad del Centro, se señalan:

Que la entidad aplicó hasta el 31 de diciembre de 2008 los efectos de la inflación (nota 2 inciso g), de acuerdo con los lineamientos establecidos en la circular técnica NIF-06-bis "A" apartado D, emitida por la SHCP y la SFP. Al entrar en vigor la NEIFGSP 007 "Normas para el reconocimiento de los efectos de la inflación" (2009) aplicó el apartado D) numeral 23, y considerando que la inflación acumulada de los tres ejercicios previos es menor al 26%, contemplado como limite para la aplicación de la norma, la entidad dejó de reconocer en sus estados financieros los efectos de la inflación; no obstante, debe mantener en éstos, los efectos de reexpresión reconocidos hasta el periodo inmediato anterior, siempre que correspondan a activos, pasivo o componentes del patrimonio contable que sigan vigentes.

Asimismo, se informa de la existencia de dos contingencias (nota 14), una relacionada con la demanda por peculado en la administración del fondo de ahorro de los trabajadores y la existencia de tres demandas laborales por despido injustificado.

Considerando que la aplicación a resultados de las partidas virtuales, genera el déficit del ejercicio, ya que con el nivel de ingresos actual del Centro, no es posible cubrirla, por lo que sería conveniente que se analicen las estrategias y las políticas que se siguen, a fin de diseñar otras que permitan generar los recursos suficientes para resarcir el deterioro de su activo fijo, así como para impulsar la operación de la entidad.

Por otra parte y con relación a la carta de observaciones 2010 emitida de manera preliminar por el Despacho de Auditores Externos, se señala que se encontraron cinco hallazgos de bajo riesgo, de los cuales se solventaron tres, mismos que se ubican en los rubros de proveedores, impuestos por pagar, y los tres solventados en cuentas por pagar, bancos y deudores diversos.

## Recomendaciones

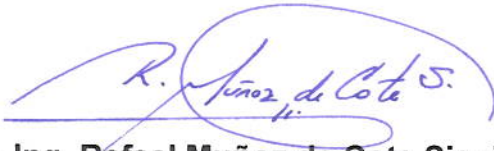
- **Una vez que se obtenga el dictamen que emita el auditor externo sobre los resultados de la revisión a las cifras del ejercicio presupuestal 2010, recomendamos que se realice la conciliación y validación con la información registrada en el Sistema Integral de Información y en la Cuenta de la Hacienda Pública del ejercicio, así como las observaciones que, en su caso, arroje dicha revisión, sugerimos se atiendan conforme a las recomendaciones emitidas por el mismo.**
- **Con relación a las observaciones pendientes reportadas en la Carta Preliminar se recomienda que en caso de persistir o adicionarse otras observaciones en la carta definitiva, se atiendan conforme a las indicaciones planteadas por el Auditor Externo en los plazos acordados y en su caso,**

**fortalecer y actualizar los mecanismos de control interno y de procedimientos administrativos y financieros, con el objeto de corregir las deficiencias señaladas y evitar su recurrencia.**

**Conclusiones**

Finalmente, con base en la opinión del auditor externo, consideramos que no existe inconveniente para que esta H. Asamblea General de Socios, apruebe los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2010, del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., con la recomendación de atender las sugerencias emitidas en el presente informe y el seguimiento de los mismos, se presente ante el H. Consejo de Administración del Centro.

**ATENTAMENTE**



**Ing. Rafael Muñoz de Cote Sisniega**

**Comisario Propietario**



**Mtra. Nayibe del Carmen Valencia**

**Sansores**

**Comisario Suplente**

